DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
OFICINA DE CULTURA
CONVOCATORIA No. 06 – 2024

El Departamento del Cauca - Secretaría de Educación y Cultura - Oficina de Cultura en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, y a fin de ejecutar el mismo, pretende suscribir Convenio de Asociación con una entidad sin ánimo de lucro.

La Entidad con el fin de determinar la existencia de más de una entidad sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor del convenio, y en aplicación del inciso segundo del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, a través del presente se permite CONVOCAR a entidades privadas sin ánimo de lucro a presentar su manifestación de interés para participar en el mismo y su disposición de comprometer recursos en dinero para la ejecución del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, teniendo en cuenta la siguiente información.

CONTENIDO CONVOCATORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. FUNDAMENTO LEGAL QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
3. CRONOGRAMA Y MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE PUBLICA LA CONVOCATORIA
4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACION DEL COMPROMISO DE RECURSOS
5. CRITERIOS SELECCIÓN OBJETIVA DE LA ESAL EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTEN DOS O MAS ESAL CON APORTES SUPERIORES O IGUALES AL 30% DEL VALOR DEL CONVENIO A SUSCRIBIR.
6. ELEGIBILIDAD

CONVOCATORIA

El Departamento del Cauca - Secretaría de Educación y Cultura – Oficina de Cultura, atendiendo los principios de participación, celeridad, eficacia, eficiencia y transparencia, y de conformidad con el inciso 2° del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, convoca a entidades privadas sin ánimo de lucro en adelante ESAL, que tengan interés en participar en el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, y su disposición de comprometer recursos en dinero.

Lo anterior a fin de determinar la existencia de más de una entidad sin ánimo de lucro que ofrezca su intención de compromiso de recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio para la ejecución del proyecto de la referencia, en consecuencia la selección objetiva de las Entidades Sin Ánimo de Lucro que comprometan su aportes superiores o iguales al treinta por ciento (30%) en relación con el valor total y/o el presupuesto estimado en la presente convocatoria.

1. INFORMACION GENERAL

Actualmente las manifestaciones culturales en el Cauca, están muy limitadas a las regiones a donde pertenecen, es como si cada quien defendiera solo lo que le es cotidiano, sin pensar ni interesarse por lo que está ocurriendo en otros rincones del departamento, el país o el mundo; todo esto puede obedecer a que el sector cultural, así como los demás sectores se encuentran con difíciles condiciones de comunicación, el desarraigo, el conflicto armado, la falta de interés institucional y la falta de iniciativas tendientes a promover la identidad y la unidad como departamento y como territorio, además de la falta de escenarios donde se propicien procesos de intercambio, circulación y articulación cultural, esta desaparición paulatina para demostraciones artísticas, culturales y gastronómicas inherente al territorio caucano.

Desde esta perspectiva se puede indicar que hoy día existen muy pocos espacios a nivel departamental, que permitan la convergencia de esta multiplicidad de manifestaciones y rasgos culturales que tienen las diferentes etnias y comunidades asentadas en el territorio caucano, esta desaparición ancestral de las practicas pierde continuamente la oportunidad generacional donde vincule identitariamente las matices de la cultura; en este sentido es evidente la desconexión entre los actores desde el ámbito trasversal, por lo que se ve repercutido en la desarmonización ciudadana con impactos locales y no regionales, alejándose de los objetivos estratégicos que permitan un mayor posicionamiento de lo propio a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, el Departamento del Cauca - Secretaría de Educación y Cultura al estar comprometida con el impulso de la cultura en el departamento, ha formulado el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** el cual tiene como objetivo principal el fortalecimiento de los procesos de intercambio cultural en el Departamento del Cauca en los sectores artísticos, culturales y académicos.

Lo anterior contempla salvaguardar la identidad cultural en el Departamento; así como el reconocimiento de la riqueza cultural del Cauca, el talento de los artistas. Para el cumplimiento de los objetivos trazados se han programado una serie de actividades culturales, artísticas y académicas que enaltezcan la tradición.

Para la vigencia 2024 la Gobernación del Cauca formuló el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, el cual tuvo concepto de viabilidad por valor de CIENTO VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($128.900.000).

1.1. OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACION A SUSCRIBIR

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ESPACIOS FORMATIVOS INTERGENERACIONALES EL ENCUENTRO CULTURAL DE VIOLINES CAUCANOS Y CREAR HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y REGISTROS HISTÓRICOS QUE PRESERVEN LAS MEMORIAS DEL VIOLÍN CAUCANO, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

1.2. APORTANTES

1. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – OFICINA DE CULTURA
2. ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

1.3 VALOR DEL CONVENIO y/o PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor total del contrato que se pretende suscribir asciende a la suma de **CIENTO VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($128.900.000),** discriminados de la siguiente manera:

RECURSOS GOBERNACION: NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/TE ($90.230.000)

RECURSOS ESAL: TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($38.670.000)

1.4 COMPONENTE TÉCNICO DEL PROYECTO.

ACTIVIDAD 1: REALIZAR ESPACIOS FORMATIVOS INTERGENERACIONALES, CON ENFOQUE EN EL VIOLÍN CAUCANO.

El objetivo de establecer espacios formativos intergeneracionales con enfoque en el violín caucano es promover la transmisión de conocimientos, técnicas y saberes entre generaciones, garantizando la preservación y continuidad de esta tradición musical como un patrimonio vivo del Cauca. Para alcanzar este propósito, se llevará a cabo la siguiente acción específica:

Realizar el Conversatorio Cuerdas que Conectan Generaciones: Dialogando en torno al Violín Caucano. Esta actividad consistirá en un conversatorio dinámico y participativo que buscará generar un intercambio de conocimientos entre músicos tradicionales, portadores del legado del violín caucano,

y las nuevas generaciones interesadas en esta expresión musical. Durante este espacio, los participantes podrán compartir técnicas, repertorios y experiencias que han dado vida a esta tradición a lo largo de los años. El conversatorio se enfocará en la preservación de los saberes asociados al violín caucano, fortaleciendo su continuidad como un símbolo del patrimonio cultural de la región. Además, promoverá su reconocimiento y valoración como un elemento clave de la identidad cultural del Cauca, conectando generaciones a través de la música y el diálogo.

A continuación, se describe el perfil clave para la actividad:

ACTIVIDAD 1: REALIZAR ESPACIOS FORMATIVOS INTERGENERACIONALES, CON ENFOQUE EN EL VIOLÍN CAUCANO.			
ACCIÓN ESPECÍFICA	**PERFIL**	**UNIDAD**	**CANT**
Realizar Conversatorio: Cuerdas que Conectan Generaciones: Dialogando en torno al Violín Caucano preservación	Músico/a con amplia trayectoria en la interpretación y enseñanza del violín caucano. Experiencia previa en actividades de divulgación cultural, como talleres, conversatorios o eventos comunitarios. Presentar carta de compromiso que respalde los estudios, así como certificaciones o contratos que acrediten la experiencia.	Persona	1

ACTIVIDAD 2: REALIZAR ENCUENTROS CULTURALES PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN CAUCANO.

El objetivo de esta actividad es realizar un encuentro cultural para la preservación y promoción de la tradición del violín caucano, buscando fortalecer y difundir esta expresión musical como un componente fundamental del patrimonio cultural del Cauca. Para lograr este propósito, se implementará la siguiente acción específica:

Apoyo logístico al encuentro de violines caucanos

El Encuentro de Violines Caucanos, es una celebración emblemática que honra la rica tradición musical del Cauca y el legado del violín. Este evento que durará dos días, reúne a intérpretes, aficionados y comunidades en un espacio donde las melodías del violín caucano se convierten en símbolo de identidad cultural.

A continuación, se presenta la acción específica, el objetivo de la acción y los elementos o servicios necesarios para el cumplimiento, de acuerdo con lo anteriormente expuesto:

ACTIVIDAD 2: REALIZAR ENCUENTROS CULTURALES PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN CAUCANO		
ACCIÓN ESPECÍFICA:	**APOYO LOGÍSTICO AL ENCUENTRO DE VIOLINES CAUCANOS**	
OBJETIVO DE LA ACCIÓN:	Resaltar la rica tradición musical del Cauca y el valioso legado cultural del violín en la región.	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS Y SERVICIOS	**UNIDAD**	**CANT**
Presentador del evento: Profesional en Comunicación Social o Periodismo, con mínimo 1 año de experiencia en presentación de eventos. Presentar carta de compromiso con sus estudios y certificaciones o contratos que acrediten la experiencia	Persona	1
Coordinador del Evento: Gestor cultural con experiencia de 2 años en la organización de eventos culturales. Deberá presentar carta de compromiso acompañada de estudios, certificaciones o contratos que acrediten la experiencia.	Persona	1
Alquiler de carpa: Dimensiones: 12 metros de ancho x 36 metros de largo (432 m² de área total). Capacidad: Acomoda entre 400 y 500 personas. Estructura: Armazón de acero o aluminio resistente. Cubierta: Lona impermeable, resistente a rayos UV y condiciones climáticas moderadas. Configuración: Espacio adaptable para escenarios, zonas de público, exhibiciones o estaciones de comida. Opciones: Laterales desmontables o cortinas para ventilación o cerramiento. Resistencia: Diseñada para soportar lluvia ligera, viento y sol intenso. Incluye: Servicio completo de instalación y desmonte, realizado por personal especializado para garantizar rapidez y seguridad.	Día	2
Alquiler de tarima Dimensiones: 6 metros de ancho x 11 metros de largo (66 m²). Niveles: Dos alturas: Nivel 1 (60 cm - 1 m) y Nivel 2 (1.5 m). Material: Estructura de acero o aluminio, resistente y estable. Superficie: Antideslizante, segura para personas y equipos. Capacidad de carga: Alta resistencia para soportar equipos pesados y múltiples personas. Montaje: Modular, fácil de ensamblar, transportar y desmontar. Accesorios: Escaleras de acceso, barandas de seguridad y faldones decorativos.	Día	2
Alquiler de sonido profesional: Sistema de sonido profesional a tres vías con 8 cajas de sonido de rango completo por lado y 8 subwoofers, diseñado para ofrecer alta potencia RMS con una respuesta de frecuencia equilibrada que cubre agudos, medios y graves. Incluye procesadores digitales (DSP) para ajustes precisos de ecualización, filtros y limitadores, además de estructuras para montaje simétrico y proyección uniforme del audio. El sistema se complementa con consola de mezcla, amplificadores y cableado de alta calidad para garantizar un rendimiento óptimo en eventos de gran escala.	Día	2
Alquiler de pantalla: Dimensiones: 3 metros de alto x 4 metros de ancho (12 m²). Resolución: Alta definición (HD) o Ultra HD (UHD). Brillo: Alta luminosidad para ambientes con luz intensa. Tipo: LED o pantalla de proyección, según el modelo. Estructura: Marco robusto o base de montaje para estabilidad. Visibilidad: Adecuada para grandes audiencias. Configuración: Incluye instalación y soporte técnico	Día	2

ACTIVIDAD 2: REALIZAR ENCUENTROS CULTURALES PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN CAUCANO			
ACCIÓN ESPECÍFICA:	**APOYO LOGÍSTICO AL ENCUENTRO DE VIOLINES CAUCANOS**		
OBJETIVO DE LA ACCIÓN:	Resaltar la rica tradición musical del Cauca y el valioso legado cultural del violín en la región.		
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS Y SERVICIOS		**UNIDAD**	**CANT**
Alquiler de pantalla para lagrimas: Resolución: Alta definición (HD) o Ultra HD (UHD). Dimensiones: Configurable, típicamente 3x4 metros o personalizable según el evento. Brillo: Alta luminosidad para uso en interiores y exteriores. Tecnología: Pantalla LED de última generación, con colores vibrantes y contraste profundo. Compatibilidad: Con sistemas multimedia para sincronización de imágenes, videos y efectos sonoros. Montaje: Estructura sólida para instalación suspendida o montada sobre bases robustas. Control: Manejo remoto o por software para programación de contenido en tiempo real. Versatilidad: Adaptable para diferentes formatos visuales y animaciones. Conectividad: Compatible con múltiples formatos de entrada de video y sistemas de audio integrados (opcional).		Día	2
Alquiler sistema de iluminación profesional incluye luces LED, cabezas móviles, par LED, strobes, washes y efectos especiales como láser y humo, todos controlados mediante consolas DMX para programación precisa y sincronización con música o eventos. Ofrece opciones de iluminación fija o dinámica, con montajes en estructuras truss o soportes ajustables, adaptables a interiores y exteriores, y resistentes a condiciones climáticas moderadas. La configuración permite transiciones fluidas, personalización de colores y movimientos, así como efectos especiales para destacar elementos clave y crear ambientes visualmente impactantes.		Día	2
Alquiler de mesa Dimensiones: 1.50 metros de largo x 60 cm de ancho. Material: Superficie de madera resistente o plástico rígido con acabados lisos. Estructura: Base plegable de acero o aluminio para estabilidad y transporte fácil. Capacidad: Acomoda de 4 a 6 personas. Portabilidad: Ligera y plegable, ideal para almacenamiento y transporte. Complemento: Manteles blancos de tela o poliéster, ajustados a las dimensiones de la mesa para un acabado elegante.		Unidad	30
Alquiler de silla: Material: Plástico resistente de alta calidad. Dimensiones: Aproximadamente 57.5 cm de ancho x 49 cm de profundidad x 86.5 cm de altura (modelo estándar). Capacidad de carga: Hasta 115 kg. Diseño: Estilo ergonómico sin brazos, con acabado liso en color blanco. Estabilidad: Tacones antideslizantes en las patas para mayor seguridad. Peso: Ligera, fácil de mover y almacenar. Uso: Apta para interiores y exteriores, resistente a la intemperie. Mantenimiento: Fácil de limpiar y de bajo mantenimiento.		Unidad	1.000

ACTIVIDAD 2: REALIZAR ENCUENTROS CULTURALES PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN CAUCANO			
ACCIÓN ESPECÍFICA:	**APOYO LOGÍSTICO AL ENCUENTRO DE VIOLINES CAUCANOS**		
OBJETIVO DE LA ACCIÓN:	Resaltar la rica tradición musical del Cauca y el valioso legado cultural del violín en la región.		
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS Y SERVICIOS		**UNIDAD**	**CANT**
Refrigerio: Opción 1: Papa rellena de 100 gramos con carne molida, arroz, sal y especias, rebozada en harina de trigo, acompañada de 200 ml de jugo o café con leche y una porción de fruta de 200 gramos. Opción 2: Yogur o jugo natural de 200 ml, acompañado de un sándwich de jamón, queso, lechuga y tomate de 200 gramos y una porción de fruta de 200 gramos. Opción 3: Yogur o jugo natural de 200 ml, acompañado de un pastel de pollo o carne de 150 gramos y una porción de fruta de 200 gramos. **Nota**: 1- Todas las opciones se sirven en platos y vasos biodegradables. 2- El menú podrá ajustarse con previa aprobación de la entidad ejecutora. 3- Se suministrarán a los participantes de los grupos artísticos 200 cada día. (2 días)		Unidad	400

ACTIVIDAD 3: CREAR HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y REGISTROS HISTÓRICOS QUE PRESERVEN LA MEMORIA DEL VIOLÍN CAUCANO.

Se producirá un contenido visual que documente las actividades realizadas durante las actividades del proyecto, con el objetivo de generar una memoria visual que resalte los momentos más significativos. Este material capturará la esencia de la tradición del violín caucano, sus intérpretes y su relevancia cultural, sirviendo como herramienta para preservar y promover este patrimonio del Cauca.

A continuación, se presentan las acciones específicas, el objetivo de cada acción y los elementos o servicios necesarios para el cumplimiento, de acuerdo con lo anteriormente expuesto:

ACTIVIDAD 3: CREAR HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y REGISTROS HISTÓRICOS QUE PRESERVEN LA MEMORIA DEL VIOLÍN CAUCANO	
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	Apoyar el proceso de recolección, verificación y organización de la información y evidencias; en el desarrollo de las actividades culturales programadas en el marco del proyecto
PERFIL REQUERIDO	Tecnólogo en cualquier área del conocimiento: Con un año de experiencia en el sector cultural o participación en al menos dos proyectos o procesos culturales. Presentar carta de compromiso con sus estudios y certificaciones o contratos que acrediten la experiencia
CANTIDAD	1 persona
ACTIVIDADES	
1. Verificar listas de asistencias de los participantes y asistentes a las actividades.	
2. Realizar y verificar las tomas fotográficas de las actividades	
3. Consolidar en los medios que correspondan, la información relacionada con las evidencias	
4. Apoyar el diligenciamiento de la información relacionada con las actividades culturales programadas.	
5. Apoyar el proceso técnico para la organización y consolidación de la información para la realización del material audiovisual	
6. Realizar el informe de ejecución de las actividades culturales realizadas	

ACTIVIDAD 3: CREAR HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y REGISTROS HISTÓRICOS QUE PRESERVEN LA MEMORIA DEL VIOLÍN CAUCANO			
ACCIÓN ESPECÍFICA:	**CREAR MATERIAL AUDIOVISUAL COMO MEMORIA CULTURAL DEL VIOLÍN CAUCANO.**		
OBJETIVO DE LA ACCIÓN:	Preservar y difundir la tradición del violín caucano mediante la creación de un material audiovisual que actúe como memoria cultural.		
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO		**UNIDAD**	**CANT**
Material audiovisual con las siguientes características: Corto tipo Instructivo (ilustrativo) y/o promocional: Calidad 2k o 4k, (1 cámara), resolución del producto final 3840 × 2160 píxeles, montaje, colorización, créditos y recursos gráficos (tipo banner informativo) motion graphics. Duración mínima de 5 minutos		Producto	1

1.4.1. CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN OBJETIVO – BENEFICIARIOS

El proyecto para la vigencia 2024 tendrá unos beneficiarios directos en los eventos programados que se estiman de la siguiente manera:

Número	Descripción	Fuente
1200	Los beneficiarios directos del proyecto incluyen a todos aquellos que participen en las actividades programadas, ya sea como participantes activos en el proyecto o como espectadores de las diversas actividades culturales y artísticas.	DANE, con base en censo 2018, proyecciones 2024 Datos del porcentaje de participación establecidos en histórico de la Oficina de Cultura

Adicionalmente, en lo económico la ESAL como medio de preservación y difusión del patrimonio cultural, genera externalidades positivas para una comunidad caucana, pues aporta beneficios a la sociedad y a individuos particulares, adicionales a los que se dan en la transacción privada entre oferente y demandante.

Durante los días de la EL ENCUENTRO CULTURAL DE VIOLINES CAUCANOS se incrementa la demanda de bienes y servicios en la ciudad, especialmente transporte, hospedaje, comunicación y alimentación trayendo consigo múltiples beneficios para la comunidad.

La realización de la EL ENCUENTRO CULTURAL DE VIOLINES CAUCANOS generará impactos económicos positivos en la economía del departamento del Cauca, relacionados con el aumento en los ingresos de los agentes económicos del departamento, así como con la generación de nuevos empleos temporales.

1.4.2. Localización de beneficiarios.

El Proyecto se desarrollará en el Municipio de Santander de Quilichao y tendrá un impacto en el departamento del Cauca.

2. FUNDAMENTO LEGAL QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

1. Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia.

   "Art. 355. Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

   El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia." Subrayado fuera de texto.

2. Decreto 092 de 2017 art. 5 *"Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política".*

   "ARTÍCULO 5º. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. *Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades*

en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.

Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto."

3. CRONOGRAMA Y MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE PUBLICA LA CONVOCATORIA

Fecha y hora de apertura convocatoria	9 de diciembre de 2024 a las 08:00 AM
Medio por el cual se publica	www.sedcauca.gov.co
Presentación de intensión y Compromiso de Recursos y Documentos	Desde fecha de apertura hasta el cierre, en el horario comprendido de 8:00 a 11:00 AM 2:00 a 4:00 pm., en la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca en las ventanillas del Sistema de Atención al Ciudadano ubicadas en la Carrera 6 No. 3-82 (Edif. de la Gobernación) - Popayán – Cauca
Fecha de cierre:	10 de diciembre de 2024 a las 04:00 PM

4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACION DEL COMPROMISO DE RECURSOS

1. Presentación de carta de intención y de compromiso de recursos (VER FORMATO ANEXO) la ESAL deberá adicionalmente presentar los siguientes documentos:

2. Certificado de Existencia y Representación Legal de la ESAL expedido por la Cámara de Comercio donde conste:
    a) Objeto social
    b) Representación legal
    c) Facultades o limitaciones del representante
    d) Duración de la sociedad

Nota. Si el representante legal de la sociedad se hallare limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, deberá presentar:

e) Copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar la intención de

compromiso y eventualmente la firma del convenio hasta por el valor total del mismo.

3. Copia estatutos Entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto estatutario se encuentre acorde con el objeto del convenio a celebrar y su objeto y/o actividades guarden correspondencia directa entre el objeto del contrato y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.
4. RUT
5. Estados Financieros 2023
6. Del Representante legal de la ESAL y de las personas que componen su principal órgano directivo, los siguientes documentos:

   - Certificado de antecedentes disciplinarios
   - Certificado de antecedentes fiscales
   - Certificado de antecedentes judiciales
   - Certificado de medidas correctivas
   - Copia Libreta Militar si aplica
   - Copia Documento de identidad

7. Certificado expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal (si no tuviere Revisor Fiscal) de encontrarse al día en el pago de aportes a Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) de los últimos seis meses.
8. Manifestación del representante legal de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para suscribir convenio de asociación.
9. Certificado o manifestación expresa suscrita por el Representante legal de la ESAL, de contar con cuenta y/o usuario habilitado en la plataforma Secop II.
10. Experiencia: Experiencia e idoneidad relacionada con el objeto del eventual convenio a suscribir, mediante la presentación de dos (2) contratos o convenios cuyo monto en SMMLV sea igual o superior al del presupuesto estimado para la presente convocatoria, o su respectiva acta de recibo a satisfacción o informe final suscrito por el supervisor o interventor y/o liquidación.

Aspectos a tener en cuenta:

i) Entregar los documentos debidamente diligenciados y foliados en el lugar establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria, ello es, en la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca en las ventanillas del Sistema de Atención al Ciudadano ubicadas en la Carrera 6 No. 3-82 (Edif. de la Gobernación) - Popayán – Cauca, en el horario comprendido de 8:00 a 11:00 AM y 2:00 a 4:00 pm.

5. CRITERIOS SELECCIÓN OBJETIVA DE LA ESAL EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTEN DOS O MAS ESAL CON APORTES SUPERIORES O IGUALES AL 30% DEL VALOR DEL CONVENIO A SUSCRIBIR.

El Departamento del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura – Oficina de Cultura tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección objetiva de las ESAL que presenten su intención de participar en el proyecto y compromiso de aporte de recursos en dinero para la ejecución del proyecto, así:

- ✓ Porcentaje de Participación o aporte en relación con el valor total del proyecto o convenio a suscribirse.
  Para tal efecto la Secretaría de Educación y Cultura, hará la revisión y verificación que el anexo de compromiso de recursos se encuentre debidamente diligenciado.
- ✓ Indicadores de eficiencia de la Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL.
- ✓ Estados financieros de la Entidad.
- ✓ Experiencia
- ✓ Reconocida idoneidad.

CRITERIOS ASIGNACION PUNTACIÒN	PUNTUACIÒN TOTAL
Porcentaje de Participación o aporte del 30% o superior, en relación con el valor total del proyecto o convenio a suscribirse	40 PUNTOS
Estados financieros de la Entidad.	20 PUNTOS
Experiencia e idoneidad relacionada con el objeto del eventual convenio a suscribir, mediante la presentación de dos (2) contratos o convenios cuyo monto en SMMLV sea igual o superior al del presupuesto estimado para la presente convocatoria, o su respectiva acta de recibo a satisfacción o informe final suscrito por el supervisor o interventor y/o liquidación.	40 PUNTOS
TOTAL	**100 PUNTOS**

6. DESEMPATE

En el caso de presentarse empate entre las ESAL que presenten su manifestación de interés, la entidad tendrá en cuenta como factor de desempate el tiempo de constitución de las mismas, prevaleciendo la de más antigüedad en desarrollo del objeto social acorde con las metas del plan de desarrollo Departamental.

7. ELEGIBILIDAD

En el evento en que se presenten dos o más Entidades Sin Ánimo de Lucro que comprometan aportes superiores o iguales al 30 % en relación con el valor total y/o presupuesto que ha estimado la Entidad.
En el evento en que se presenten dos o más Entidades Sin Ánimo de Lucro que comprometan aportes superiores o iguales al 30 % en relación con el valor total y/o presupuesto que ha estimado la Entidad.

En aplicación a lo dispuesto en el decreto 092 de 2017. El criterio objetivo de selección será el que obtenga el mayor puntaje, si existiese empate, se elegirá a la ESAL que ofreció mayor porcentaje de aporte en dinero.

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Gobernador

Aprobó: Sor Inés Larrahondo Carabalí – Secretaria de Educación y Cultura.
Revisó: Adriana Martínez Perlaza – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Julián Alberto Rojas Fernández – Abogado Contratista O.A.J.
Yineth Carola Grueso Garces – Líder Oficina de Cultura.
Proyectó: Horacio Enrique Dorado Quintero – Abogado Contratista Oficina de Cultura

Anexo 1

FORMATO PRESENTACIÓN COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Popayán, _____ (fecha)

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – OFICINA DE CULTURA
Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de interés y disposición de comprometer recursos en dinero.

El suscrito _____, identificado con la cédula _____, en calidad de _____, por medio del presente me permito manifestar el interés en participar en el proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**", y la disposición de comprometer recursos en dinero, así:

	1. IDENTIFICACIÓN DE LA ESAL	
Razón Social		Nit:
Nombre Representante Legal:		CC:
	Dependencia:	
Dirección:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		
Nombre del Proyecto		
FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DEL VIOLÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
3. PRESUPUESTO DEL CONVENIO		
CIENTO VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($128.900.000)		
COMPROMISO DE APORTE DE LA ESAL		
APORTE DE LA ESAL	**PESOS COLOMBIANOS**	**% QUE REPRESENTA PARA EL CONVENIO**
1 Para tal efecto deberá tener en cuenta el valor	$_____	_____ %

	total del presupuesto de la presente convocatoria, determinar el aporte en letras y números y determinar el porcentaje que representa en relación con el valor total.	**LETRAS:** _____ _____	

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: _____
C. C. No. _____ de _____